



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00718002- -UNC-ME#SAE

VISTO

La Resolución N°. RESOL-2022-362-E-UNC-SAE#REC;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución arriba mencionada se aprobó la participación de las agentes María José MEYER PAZ, Leg. 49.125 y Vanina Elizabeth ZURITA, Leg. 53.983 en la Expovocacional Neuquén 2022, y el pago de viáticos correspondientes;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 16 del expediente de referencia, que el importe total de la erogación realizada fue de Pesos Dieciocho Mil Cuatrocientos Dieciocho C/24/100 (\$18.418,24);

Que, en virtud de lo arriba mencionado, se cometió un error material involuntario en el Art. 3º, y es necesario rectificar la RESOL-2022-362-E-UNC-SAE#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 3º de la Resolución N°. RESOL-2022-362-E-UNC-SAE#REC donde dice: "...la suma total de Pesos Dieciocho Mil Cuatrocientos Doce C/24/100 (\$ 18.412,24)..." debe decir: "...la suma total Pesos Dieciocho Mil Cuatrocientos Dieciocho C/24/100 (\$ 18.418,24)..."

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Dpto. de Orientación Vocacional, a la Dirección de Administración, y a las interesadas. Cumplido, archívese.

eb